

CONFIDENCIAL

COPIA No. \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ COPIAS

HOJA No. 1 DE 13 HOJAS



**MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR, C. A.**

San Salvador, 08 de octubre de 2020.

**INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE JUL020 A  
SEP020, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS PROGRAMADAS  
EN EL PLAN ANUAL OPERATIVO 2020.**

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 2.- EJECUCIÓN, literal c.- Tareas específicas, subnumeral (6) del Instructivo No. DA/DPAT-14-2019 para regular la elaboración del Plan Anual Operativo (PAO) del Ministerio de la Defensa Nacional (MDN) para el año 2020, relacionado a presentar el Informe Trimestral sobre el grado de avance en el cumplimiento del Plan Anual Operativo del MDN; respetuosamente remito a esa Superioridad, el Informe del Tercer Trimestre (meses de julio, agosto y septiembre).

**1.- DETALLE DEL CUMPLIMIENTO OBTENIDO POR LAS DIRECCIONES Y  
UNIDADES DE ESTA SECRETARÍA DE ESTADO.**

NO	DEPENDENCIA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO			
		1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	% ANUAL
1	Secretaría General	100.00%	87.50%	100.00%	71.88%
2	Dirección de Administración	96.00%	71.00%	99.00%	66.50%
3	Dirección de Logística	100.00%	100.00%	100.00%	75.00%
4	Dirección de Asuntos Jurídicos (DAJ)	99.00%	0%	79.47%	44.62%
5	Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (DACI)	100.00%	96.94%	99.49%	74.10%

CONFIDENCIAL

**NOTA CONFIDENCIAL:** La información contenida en este documento o correo electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

NO	DEPENDENCIA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO			
		1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	% ANUAL
6	Dirección Financiera Institucional (DFI)	93.20%	90.00%	100.00%	70.80%
7	Dirección de Política de Defensa (DPD)	100.00%	96.15%	100.00%	74.04%
8	Dirección de Comunicaciones y Protocolo (DCP)	100.00%	76.00%	99.09%	68.77%
9	Dirección de Auditoría Militar (DAM)	100.00%	94.00%	97.50%	72.88%
10	Comité de Proyección Social (CPS)	95.00%	70.00%	98.64%	65.91%
11	Unidad de Informática	100.00%	100.00%	100.00%	75.00%
12	Unidad de Auditoría Interna (UAI)	89.16%	52.00%	67.92%	52.27%
13	Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional de la Fuerza Armada (USSOFA)	100.00%	75.38%	100.00%	68.85%
<b>TOTAL.....</b>		<b>97.87%</b>	<b>77.61%</b>	<b>95.47%</b>	<b>67.74%</b>

## 2.- OBSERVACIONES.

### a.- **Secretaría General (100.00%).**

Se obtuvo un total del 100.00% del cumplimiento de las actividades para el Tercer Trimestre.

Se puede mencionar que, se han desarrollado los procesos de cumplimiento de órdenes de los señores Titulares del Ramo de la Defensa Nacional, representándole en actividades oficiales y las coordinaciones requeridas.

Es importante destacar que, se cumplió con los tiempos programados y permitidos por la Ley, solicitudes de información presentadas de conformidad a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), junto a todos los procesos

CONFIDENCIAL

**NOTA CONFIDENCIAL:** La información contenida en este documento o correo electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

administrativos pertinentes para tal fin. Cabe mencionar que, existe un crecimiento progresivo en las solicitudes de información presentadas a medida las labores retornan poco a poco a la normalidad.

**b.- Dirección de Administración (99.00%).**

La Dirección de Administración obtuvo en el Tercer Trimestre comprendido del mes de JUL020 a SEP020, un 99.00% del cumplimiento de las actividades programadas.

Logrando a través de los Departamentos y Unidades que la conforman, planificar, asesorar, organizar, informar y supervisar las tareas relacionadas con la administración del recurso humano, inventarios de bienes muebles, inmuebles y vehículos de la Fuerza Armada, actualizando oportunamente el archivo documental, optimizando los recursos materiales y el Presupuesto asignado a este Ministerio; además, ha brindado un eficiente servicio, de acuerdo a Leyes, Reglamentos, Políticas y Normas Institucionales emanadas de los señores Titulares del Ramo de la Defensa Nacional, con el fin de garantizar el uso óptimo de los recursos y contribuir a la consecución de los Objetivos Institucionales.

Así mismo, es importante destacar que se han realizado actividades no programadas en apoyo a la Emergencia Nacional, empeñando al personal en otras funciones.

**c.- Dirección de Logística (100.00%).**

La Dirección de Logística, ha logrado cumplir con un 100% las actividades programadas para el Tercer Trimestre.

Referida Dirección a través de los diferentes Departamentos, Oficinas de Registro y Control de Armas de Fuego, FAE-CALFA-Registro de Armas, que la conforman, ha logrado regular y controlar el uso, tenencia, portación, fabricación, importación, exportación, comercialización de armas de fuego, municiones, explosivos, accesorios y artículos similares, almacenaje, transporte, reparación, modificación de armas de fuego, recarga de municiones y funcionamiento de polígonos de tiro permitidos por la Ley, retomando la

CONFIDENCIAL

organización y planificación ordenada por el Escalón Superior, para cumplir con las políticas, estrategias, planes y proyectos de mejora institucional, a fin de cumplir la Misión, según lo establecido en las normativas jurídicas vigentes y disposiciones del Escalón Superior, apegados al cumplimiento de la Ley de Control y Regulación de Armas, Municiones, Explosivos y Artículos Similares (LCRAMEAS), su reglamento, Ley de Gravámenes y demás leyes relacionadas al control de armas de fuego.

**d.- Dirección de Asuntos Jurídicos (79.47%).**

La Dirección de Asuntos Jurídicos, obtuvo para el Tercer Trimestre un porcentaje del 79.47%, es importante mencionar que:

1) El objetivo de desarrollar tres capacitaciones para el personal de abogados que se desempeñan en la Institución como Asesores, Colaboradores Jurídicos y Jueces Militares de Instrucción, fue suspendido por la emergencia nacional decretada por el COVID-19.

2) Con el objetivo de efectuar Diligencias de reunión de inmuebles del bien raíz utilizado por, la Tercera Brigada de Infantería y su estacionamiento vehicular, Depto. de San Miguel, se está a la esperar de la entrega de Caja Chica de la Dirección para poder cancelar los Derechos de Registro en el Centro Nacional de Registros de San Salvador.

3) Y con el objetivo de realizar diligencias de valúo de los inmuebles donde funciona La Brigada Especial de Seguridad Militar y La Brigada de Artillería, está programado finalizar en DIC020, por lo que se continua con los levantamientos arquitectónicos.

**e.- Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (99.49%).**

La DACI obtuvo en el Tercer Trimestre del año un porcentaje del 99.49% del cumplimiento de la Planificación para el período de JUL020 a SEP020.

Considerando el objetivo de remitir a la UNAC/MH, el informe trimestral de ejecución de la PAAC, en cumplimiento al anexo B3 del Manual de Procedimientos para el Ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública, se encuentra en proceso de ser consolidada la información y ser enviado los primeros diez (10) días del mes de OCT020.

Materializando así las tareas programadas en el cronograma de actividades para alcanzar las metas propuestas, con base en los procedimientos establecidos, la normativa legal vigente y disposiciones de los señores Titulares del Ramo de la Defensa Nacional, con el propósito de cumplir los Objetivos Institucionales y contribuir al logro de los Objetivos Estratégicos propuestos por el Escalón Superior.

**f.- Dirección Financiera Institucional (100.00%).**

La DFI, tuvo un 100.00% del cumplimiento de su planificación, gestionando eficientemente los recursos financieros, con el propósito de optimizar los recursos asignados, interrelacionando las Áreas de Presupuesto, Tesorería, Contabilidad, Unidad de Apoyo a Inversiones y Unidad de Administración.

**g.- Dirección de Política de Defensa (100.00%).**

La DPD, ha desarrollado las tareas de acuerdo a lo planificado en el PAO 2020, obteniendo 100% del cumplimiento, es importante considerar que:

1) Con el **Departamento de Coordinación Interinstitucional**, se ha dado seguimiento a todas las actividades de interés Interinstitucional con respecto al Ramo de Defensa, implementadas por las Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales.

2) De acuerdo con los objetivos trazados por el **Departamento de Planificación y Gestión de la Defensa**, en el tercer trimestre del PAO 2020, se ha coordinado y dado seguimiento a todas las actividades de interés interinstitucional, con respecto al Ramo de la Defensa Nacional, implementadas

por las Instituciones Gubernamentales, No Gubernamentales y esta Secretaría de Estado.

3) El **Departamento de Operaciones de Mantenimiento de Paz**, está dando seguimiento al proceso de fusión de las unidades aéreas en Malí en una sola, para una mejor expedición del servicio y la optimización de los recursos humanos y materiales.

4) Así mismo, brinda seguimiento a la fase de adiestramiento de predespliegue de los contingentes Torogoz VI y UAAT III, los cuales tienen programado su despliegue para el mes de DIC020.

5) Con el **Departamento de Organismos Multilaterales**, que contribuye a elevar el nivel de trabajo Institucional, se mantiene el nivel de confianza de la Fuerza Armada ante las demás Instituciones del GOES, la sociedad y Organismos Internacionales. Enviándose los informes anuales conforme a los plazos establecidos por la ONU.

6) Con la **Sección de Administración**, todas las actividades de bienestar se encuentran temporalmente suspendidas; estas actividades serán retomadas de acuerdo a las disposiciones que emita la Superioridad. La DPD desarrolla actividades considerando las medidas de austeridad planteadas, se está trabajando para cumplir de la mejor manera con los Objetivos establecidos en el PAO 2020.

#### **h.- Dirección de Comunicaciones y Protocolo (99.09%).**

La DCP, ha realizado las actividades programadas según su planificación, es importante mencionar que:

- 1) Dpto. de Comunicaciones y Prensa.
  - a) Se han publicado elementos de parte del administrador de las cuentas en Redes Sociales: Facebook y Twitter de la FAES.
  - b) Se hizo publicación de post en las diferentes redes sociales en las que se encuentra la Fuerza Armada: Facebook, Twitter e Instagram.
  - c) Elaboración de informes de redes sociales para poner en situación a los Titulares sobre los diferentes tópicos en redes sociales.

d) Se elaboraron microprogramas de televisión sobre diferentes actividades que realiza la FA, difundidos en redes sociales, página web de la FA y plataforma de YouTube, entre ellos: obras de mitigación, entrega de paquetes alimenticios, fumigación contra langosta, patrullajes en diversas zonas del país y visita a puntos ciegos del país y albergues.

e) Se hizo cobertura de prensa por parte del personal de reporteros, camarógrafos y fotógrafos de la DCP en las diferentes actividades del Alto Mando de la FA.

f) Se elaboraron boletines de prensa, videos especiales, entre ellos: el Himno Nacional y dos saludos especiales por Aniversario de la República de Chile ofrecidos por el señor Ministro de la Defensa Nacional y Jefe del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada.

g) Se han subido dieciocho videos al canal de YouTube de la FA y a la página web de la FA.

h) Elaboración de Spots Publicitarios para promover diferentes actividades de la FA; el nuevo ingreso de jóvenes a la EMCGGB e inauguración del Mes Cívico.

i) Se han realizaron monitoreos de noticias televisivas matutinas, vespertinas y nocturnas, divulgadas en los canales: 2, 4, 6, 12, 19, 21, 23, 33, las cuales fueron renderizadas y registradas en el libro respectivo; así como también, monitoreos de entrevistas televisivas en los canales: TCS, 12, 21 y 33.

j) Se han elaborado carpetas de noticias matutinas digitales relacionadas a la FA, publicadas en internet; así como, monitoreos matutinos de noticias relacionadas a la FA, publicadas en internet en las noticias digitales y transmitidas por los diferentes canales de televisión.

k) Elaboración de carpetas de noticias vespertinas digitales relacionadas a la FA, publicadas en internet; así como, monitoreos vespertinos de noticias relacionadas a la FA, publicadas en internet y transmitidas por los diferentes canales de televisión y radio.

l) Se ha efectuado mantenimiento mensual de las cámaras fotográficas y micrófono inalámbrico de la Dirección.

2) Dpto. de Protocolo.

a) Se brindó apoyo protocolario a diferentes UUMM, para el desarrollo de actividades, visitas del Alto Mando y entrega de uniformes.

b) Se continúan manteniendo las buenas relaciones públicas con las diferentes Instituciones de Gobierno, Autónomas y Semiautónomas etc., por medio de correos electrónicos y vía telefónica.

c) Se continúa realizando actualización de información respectiva trimestral contenida en el Libro Civil "Blanco" y el Libro Militar "Negro", los cuales contienen información de direcciones, números de contactos, correos electrónicos etc.

d) Se brindó apoyo en la Asamblea de la Junta Directiva de APROSOFA.

e) Se continúa realizando la actualización mensual de los señores Funcionarios Nacionales y Extranjeros importantes.

f) Se brindó asistencia protocolaria para diferentes actividades como la donación de mascarillas en el HMC, entrega de uniforme en el EMGFN y Fuerza Aérea, graduación del Curso de Seguridad y Desarrollo Nacional del CAEE.

g) Se llevó a cabo condecoración de la Jefa de Oficina de Asuntos Regionales de los EEUU, señora Jennifer Bixler y del CDR Addison G. Daniel IV, Comandante del Centro Regional de Monitoreo de la Narcoactividad.

h) Asistencia protocolaria para la colocación de ofrenda en el Acto Conmemorativo del Aniversario del fallecimiento del Ilustre Paladín Cap. Gral. Gerardo Barrios.

i) Se han elaborado notas de pésame para familiares de funcionarios públicos y miembros de la Institución Armada.

j) Se sigue brindando apoyo protocolario en las diferentes reuniones que se programan en la sala de ministros.



3) Unidad de Administración.

- a) Se ha continuado con el proceso de actualización del archivo general en cada dependencia de la Dirección.
- b) Se hizo remisión en cada mes al Dpto. de Administración, los roles de servicio del personal.
- c) Se ha elaborado el detalle de situación del personal de la Dirección mensualmente y remitido al Dpto. de Administración.
- d) En coordinación con la Dirección de Adquisición y Contrataciones, se ha gestionado la asignación de copias, impresiones y el reemplazo de tóneres para la impresora asignada a la DCP.
- e) Se han elaborado tarjetas de cumpleaños para el personal de la DCP, en su fecha de natalicio correspondiente.
- f) Se gestionó a través de la Dirección de Administración y Departamento de Servicios Generales, el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos necesarios asignados a esta Dirección.
- g) Se remitió mensualmente a la UCP el informe de liquidación de combustible respectivamente.

**i.- Dirección de Auditoría Militar (97.50%).**

La Dirección de Auditoría Militar, refleja el cumplimiento del 97.50% de las tareas que se planificaron para el Tercer Trimestre, para lo cual es importante mencionar que:

Con los objetivos de formulación de recomendación por cada consideración de sentencias emitidas por el JPIM, y entrega en archivo magnético a los señores CMTES de UU.MM. y JMI, del documento que contenga la Jurisprudencia de Justicia Militar, la DAM tenía programado para la segunda semana de junio la entrega de referido documento, sin embargo, debido al estado de emergencia nacional por la pandemia COVID-19, fueron suspendidos los plazos legales, de los procesos judiciales, así como administrativos, conforme al Decreto Legislativo No. 593 de fecha 14MAR020; en consecuencia las resoluciones no fueron remitidas en fechas correspondientes; por lo que a la

fecha el personal de referido departamento se encuentra en la elaboración de los Criterios. Por lo que, el plazo para la entrega del documento será para la tercera semana del presente mes; ya que el personal de referido departamento se encuentra en la elaboración del mismo.

**j.- Comité de Proyección Social (98.64%).**

El Comité de Proyección Social, obtuvo un 98.64% del cumplimiento en su planificación para el tercer trimestre, destacándose lo siguiente:

1) El trabajo desarrollado mejoró en gran medida en relación al período anterior, ya que el equipo de trabajo se integró en su totalidad a sus funciones, se ha cumplido con la planificación programada en el período que se reporta; es notorio el esfuerzo que el personal del CPS ha mostrado en el desempeño de las tareas propuestas, logrando un resultado positivo, a pesar de continuar con dificultades por la Emergencia Nacional por el COVID-19, consecuentemente se han entregado donaciones considerables en diferentes rubros, con resultados satisfactorios, tomando en consideración además, los pocos recursos debido a no tener ingresos en el presente año.

2) En cuanto a la administración de la Asociación, se eligió en Asamblea General a la Junta Directiva de APROSOFA, como parte de los compromisos legales que se deben cumplir por mandato de Ley.

3) Se ha mantenido la administración del Programa Social de Ayuda a las familias de personal militar fallecido o desaparecido, atendiendo nuevos casos para estudios socioeconómicos para iniciar el trámite de ayuda, revisando los grupos que finalizan para formalizar terminación de ayuda, entre otros trámites emergentes no planificados.

**k.- Unidad de Informática (100.00%).**

La Unidad de Informática cumplió el 100.00% de las tareas programadas para el tercer trimestre en el PAO 2020.

Dando seguimiento de esta manera a la Política Informática del MDN, que centraliza y proporciona herramientas de Tecnologías de Información y

Comunicación para la simplificación de procesos administrativos de la Secretaría de Estado.

**I.- Unidad de Auditoría Interna (67.92%).**

Para el Tercer Trimestre se cumplió con el 67.92% de las metas trazadas en el Plan de Trabajo para el año 2020.

1) El 32.08% de los procesos de auditoría que están pendientes de finalizar, se les dará continuidad durante el cuarto trimestre del presente año. El atraso se debe a varios factores: la falta de personal de auditores, cambios al Plan de Trabajo del año 2019; esto debido a que aún se están ejecutando auditorías que fueron ordenadas por los señores Titulares del Ramo durante el año 2019.

2) Es de mencionar que la grave situación, en la que se encuentra nuestro país debido a la pandemia del COVID-19, el señor Presidente de la República de El Salvador, ha girado diferentes lineamientos para limitar la circulación territorial tanto de vehículos como de personas, a tal grado que el personal femenino se mantuvo en cuarentena domiciliar, presentándose a laborar el personal masculino por roles de servicio en un número limitado de auditores, para evitar aglomeración y mantener el distanciamiento social; y en vista a la confidencialidad de la documentación no fue posible realizar teletrabajo, con el objeto de continuar con los procesos de auditorías.

3) Así mismo, es de mencionar que debido a la complejidad que presenta cada uno de los procesos que se efectúan en los exámenes especiales, no es posible estipular los tiempos exactos.

**m.- Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional de la Fuerza Armada (USSOFA).**

La USSOFA, en su Informe refleja que ha alcanzado el 100.00% de las tareas que se planificaron para el Tercer Trimestre, supervisando a las Unidades Militares a nivel nacional, el cumplimiento de los Planes de Trabajo de los Comités de Seguridad y Salud Ocupacional, además los Protocolos de

Bioseguridad, establecidos por el Ministerio de Salud y adoptados por esta Secretaría de Estado, frente a la pandemia del COVID-19.

Así mismo, capacitando en materia de seguridad y salud ocupacional, con la finalidad de garantizar y velar por la prevención de riesgos del personal que labora en la Institución y visitantes, con base en las disposiciones reguladas en la normativa legal vigente.

### 3.- **CONCLUSIÓN:**

Con base en la revisión y análisis de los Informes de Labores presentados por las Direcciones y Unidades de esta Secretaría de Estado, se concluye que la planificación de objetivos y tareas para el Tercer Período, se ejecutaron con las limitantes de personal debido a la cuarentena domiciliar, a pesar de eso, se obtuvo un 95.47% en el cumplimiento de la planificación; no así las Dependencias que fueron afectadas siendo éstas, la Dirección de Asuntos Jurídicos (79.47%) y la Unidad de Auditoría Interna (67.92%), debido al retraso en los procesos y por la confidencialidad y seguridad de la documentación no fue posible realizar teletrabajo.

Se puede determinar que, dentro del Informe, la mayor cantidad de Dependencias mejoró en comparación al período anterior, debido a la reincorporación del personal administrativo a las labores, logrando un resultado positivo, obedeciendo los Protocolos de Bioseguridad en los lugares de trabajo.

### 4.- **RECOMENDACIONES:**

Que se reprogramen las actividades que no se pudieron ejecutar durante el presente trimestre, paulatinamente, según las disposiciones y medidas preventivas que se brinden por las instancias correspondientes.

Que los señores Directores y Jefes de Unidad, de esta Secretaría de Estado, supervisen la ejecución de las actividades del Plan Anual Operativo, a fin de dar cumplimiento a los objetivos propuestos en el tiempo establecido según la planificación para el presente año.

CONFIDENCIAL

COPIA No. \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ COPIAS

HOJA No. 13 DE 13 HOJAS

Así mismo, se le brinde la motivación, recursos y apoyo al personal, para continuar realizando las actividades efectivamente, manteniendo los estándares de calidad en los procesos y contribuir con los Objetivos de esta Secretaría de Estado y los Institucionales.



**JOSE ORLANDO GARCIA MENA**  
CNEL. INF. DEM  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
MINISTERIO DE LA DEFENSA Y ADMINISTRACIÓN  
EL SALVADOR, C.A.

JOGM/WAGT/Pinto

CONFIDENCIAL

**NOTA CONFIDENCIAL:** La información contenida en este documento o correo electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.